

INV 022253  
SIG D  
LIB

## ACTA DE LA IV REUNION DE LA COMISION TECNICA REGIONAL "AD-HOC" DE POST-GRADUACION

En Ciudad del Este - Paraguay, los días 14 y 15 de abril de mil novecientos noventa y siete se realiza la IV Reunión de la Comisión Técnica Regional de Post-Graduación con la presencia de las Delegaciones de Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay (nómina de participantes figuran en el Anexo 1), la Delegación Argentina no está presente.

Se inicia la Reunión con la aprobación de la agenda de trabajo establecida previamente (Anexo 2).

Con relación al punto 1 de la agenda se deja constancia por la Delegación de Brasil que en razón de no haberse realizado en la fecha prevista la reunión de Especialistas en el Área de Ciencias Sociales, no es posible ofrecer el informe correspondiente. Confirman así mismo que la reunión referida está programada para los días 22 y 23 de mayo próximo en la ciudad de Rio de Janeiro - Brasil. Se reitera a los participantes que deberán presentar en la reunión, datos relevantes sobre el estado de las Ciencias Sociales en sus países. Con esos datos y la discusión posterior se deberá elaborar un documento final sobre las Ciencias Sociales de la Región.

En el punto 2 se analizaron los diferentes niveles de Post-Graduación existentes en la región y su caracterización. De esta consideración se detectan los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado. La Comisión sugiere un límite mínimo de 360 horas para caracterizar los cursos de Especialización.

Considerando la heterogeneidad de situaciones encontradas en relación a la duración de los Programas de Maestría y Doctorado, la Comisión considera adecuado no pronunciarse en relación a la duración de dichos Programas, sino sugerir un plazo máximo de financiamiento oficial de 2 años para el de Maestría y de 4 años para el de Doctorado.

Con relación a la propuesta enviada por la Delegación Argentina para la acreditación de Programas de Post-Grado en los países del MERCOSUR, la Comisión desea señalar lo siguiente :

1. Dicha propuesta no ha incorporado todos los puntos discutidos previamente en Gramado - Brasil, en noviembre de 1996.

2. No obstante, la Comisión ha tomado dicho documento como base de su trabajo, incorporándole algunas modificaciones.
3. El documento resultante, será puesto a consideración de la Delegación Argentina, a efectos de obtener una versión final del mismo en la próxima reunión de esta Comisión.

En estos términos se da por finalizada la reunión siendo las 15:00 horas del día quince de abril del año mil novecientos noventa y siete.

The image shows five handwritten signatures arranged around a large, rectangular, horizontal seal. The seal contains the text "SACREMENTO DE LA AMISTAD" at the top and "CONSTITUCIONAL" at the bottom. The signatures, from left to right, are: 1) A signature that appears to be "J. J. Gómez", with a small checkmark to its left; 2) A signature that appears to be "A. Villalba"; 3) A signature that appears to be "J. M. Vargas" above a signature that appears to be "A. Arango"; 4) A signature that appears to be "J. M. Vargas" above a signature that appears to be "A. Arango"; 5) A signature that appears to be "J. M. Vargas".